



**Acta de la XI Asamblea General Ordinaria  
de la Federación Iberoamericana de Ombudsmán, FIO  
Buenos Aires, Argentina, 30 de noviembre de 2006**

En la ciudad de Buenos Aires, Argentina, a las nueve horas de la mañana, del día treinta de noviembre de dos mil seis, con carácter previo al inicio de los trabajos se presenta a los asistentes por su coordinador, el profesor de la Universidad de Alcalá, D. Guillermo Escobar, el Informe Anual sobre Derechos Humanos de la FIO, dedicado en esta ocasión a la sanidad.

Posteriormente, a las quince treinta horas, se da inicio a la Asamblea General de la Federación Iberoamericana de Ombudsmán, efectuada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Estatuto, actuando como Presidente D. Enrique Múgica Herzog, que a su vez lo es de la Federación Iberoamericana de Ombudsmán y Defensor del Pueblo de España.

Están presentes los **Miembros del Consejo Rector:**

- D. Enrique Múgica, Presidente de la Federación y Defensor del Pueblo de España;
- D<sup>a</sup>. Beatrice Alamanni de Carrillo, Vicepresidenta Segunda y Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos de El Salvador;
- D. Manuel M<sup>a</sup> Páez Monges, Vicepresidente Cuarto y Defensor del Pueblo de la República de Paraguay;
- D<sup>a</sup>. Alicia Beatriz Pierini, Vicepresidenta Quinta y Defensora del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires.

D. José Luis Soberanes, Vicepresidente Primero y Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos de Méjico, excusa su asistencia por razones relacionadas con el desempeño de su cargo. D. Javier Moctezuma Barragán, Secretario Ejecutivo, le representa.

D. Claudio Mueckay, Vicepresidente Tercero y Defensor del Pueblo de la República de Ecuador, excusa su asistencia por las mismas razones y designa al D. René Maugé Mosquera, Defensor Adjunto Primero para que lo represente.



Los **Miembros del Comité Directivo:**

- D. Eduardo René Mondino, Defensor del Pueblo de la Nación Argentina;
- D. Waldo Albarracín Sánchez, Defensor del Pueblo de Bolivia;
- D. Volmar Pérez Ortiz, Defensor del Pueblo de la República de Colombia;
- D. Henrique Nascimento Rodrigues, Provedor de Justicia de Portugal;
- D. Pere Canturri Muntanya, Raonador del Ciutada del Principado de Andorra (acompañado por D<sup>a</sup> Rosa Sarabia Rebolledo, Secretaria General);
- D. Carlos López Nieves, Procurador del Ciudadano de Puerto Rico;
- D<sup>a</sup> María Jesús Aranda Lasheras, Defensora del Pueblo de Navarra, España;
- D<sup>a</sup> Dunia Esperanza Tobar de Leal, por la Procuraduría de los Derechos Humanos de Guatemala;
- D. Ramón Custodio López, Comisionado Nacional de los Derechos Humanos de Honduras;
- D. Omar Cabezas Lacayo, Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos de Nicaragua;
- D<sup>a</sup> Mónica Isabel Pérez Campos, Defensora del Pueblo de Panamá;
- D<sup>a</sup> Raizabel Díaz Acero, Directora de Asuntos Internacionales del Defensor del Pueblo de la República de Venezuela.

Asimismo, los demás **Miembros de la Asamblea General**, representantes de los respectivos organismos estatales, regionales - autonómicos o provinciales- que integran la Federación;

Por la Nación Argentina:

- D. José Leonardo Gialluca, Defensor del Pueblo de la Provincia de Formosa;
- D<sup>a</sup> Jessica Raquel Valentín, Defensora del Pueblo de la Provincia de Córdoba;
- D. Héctor Daniel Toranzo, Defensor del Pueblo de la Provincia de San Luis;



- D. Carlos Bermúdez, Defensor del Pueblo de la Provincia de Santa Fe;
- D. Víctor Galarza, Defensor del Pueblo de la Provincia de Jujuy;
- D. Jorge Alberto García Mena, Defensor del Pueblo de la Provincia de Tucumán;
- D. Darío Alarcón, Defensor del Pueblo de la Provincia de Santiago del Estero.

Por México:

- D. Jordán Arrazola Falcón, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Baja California;
- D. Jaime Almazán Delgado, Comisión de Derechos Humanos del Estado de Méjico;
- D. Manuel Vidaurri Arechiga, Procuraduría de Derechos Humanos del Estado de Guanajuato;
- D. Pablo Enrique Vargas Gómez, Comisión de Derechos Humanos de Querétaro;
- D<sup>a</sup> Olga Hernández Ávila, por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis de Potosí;
- D. Oscar Loza Ochoa, Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Sinaloa;
- D<sup>a</sup> Noemí Quirasco Hernández, Comisión de Derechos Humanos de Veracruz;
- D. Jorge Victoria Maldonado, Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán.
- D. Eladio Navarro Bañuelos, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Zacatecas.

Por España:

- D<sup>a</sup> Angelina Rosa Ramón Matos, Secretaria General del Diputado del Común de Canarias;
- D. Javier Amoedo Conde, Procurador del Común de Castilla y León;
- D<sup>a</sup> Emilia Caballero Álvarez, Sindic de Greuges de la Comunidad Valenciana;
- D<sup>a</sup> María Henar Merino Senovilla, Defensora del Pueblo de Castilla-La Mancha;
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Galovart Carrera, Vicevaledora del Valedor do Pobo Galego;



- D<sup>a</sup> Laura Diez Bueso, Adjunta del Sindic de Greuges de Catalunya;
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Antonia Fernández Felgueroso, Procuradora General del Principado de Asturias;
- D. Iñigo Lamarca Iturbe, Ararteko del País Vasco;

Como observadores:

- D. Juan Domingo Milos, Capítulo Chileno del Ombudsman y D. Roberto Garretón, Vicepresidente;
- D. Howard Hamilton, Public Defender de Jamaica;
- D. Álvaro Garcé García y Santos, Comisionado Parlamentario de Uruguay;
- D. Paulo Tjipilica, Proveedor de Justicia de Angola, D. José Macaia, Asesor Técnico Superior, y D. Francisco Manuel, Asesor Administrativo;
- D. Liang Shan Tu, Secretario General de la Defensoría de Taiwan, D<sup>a</sup> Claudia Lin, Secretaria, D. Michael Leu y D. Louis Chao, Asesores Superiores.

Colaboradores y demás asistentes:

- D<sup>a</sup> Carmen Rosa Villa, Alto Comisionado para los Derechos Humanos de Naciones Unidas;
- D. Alejandro Carrillo, Director de la Secretaría del Fondo Especial para Ombudsman e Instituciones Nacionales de Derechos Humanos en América Latina y el Caribe y D<sup>a</sup> Anne Marie Garrido, Directiva;
- D. Agustí Cerdà Argent, Presidente de la Comisión Mixta de Relaciones con el Defensor del Pueblo de España.
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa Cava de Llano y Carrió, Adjunta Primera del Defensor del Pueblo de España;
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Mar España Martí, Secretaria General del Defensor del Pueblo de España;
- D. Francisco Virseda Barca, Asesor Responsable del Área de Estudios y Modernización del Defensor del Pueblo de España;
- D. J. Miguel Lobato Gómez, Secretario General del Procurador del Común de Castilla y León;
- D<sup>a</sup> María Fernanda Meras, Jefa de Gabinete de la Sindica de Greuges de la Comunidad Valenciana;

- D<sup>a</sup> Carmela Calvin Gete, Jefa de Prensa de la Defensoría del Pueblo de Castilla-La Mancha;
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Castro Carballal, Jefa de Servicio del Valedor do Pobo Galego;
- D. Francisco Abades Álvarez, Asesor del Valedor do Pobo Galego;
- D. José García Álvarez, Asesor Jefe de Gabinete de la Procuradora General del Principado de Asturias;
- D. Manuel Guedán, Director del Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo (CICODE) de la Universidad de Alcalá de Henares y D<sup>a</sup> Julia de Miguel Cebrián, Secretaria Técnica;
- D. Guillermo Escobar Roca, Coordinador Académico del Programa Regional de Apoyo a las Defensorías del Pueblo en Iberoamérica (PRADPI).

Con carácter inicial y de conformidad con lo estipulado en el artículo 9 del Estatuto, el Presidente comprueba el quórum necesario para dar inicio a la sesión.

Seguidamente, el Presidente da lectura al orden del día de la sesión que resulta ratificado por los asistentes y que consta de los siguientes puntos:

- 1) Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la última Asamblea Ordinaria (Asunción-Paraguay).
- 2) Información de los acuerdos de la Asamblea Extraordinaria (Nuevo Vallarta-México).
- 3) Información sobre actuaciones desarrolladas por la Presidencia.
- 4) Análisis de las solicitudes de ingreso de nuevos miembros y aceptación, en su caso.
- 5) Determinación del lugar y fecha provisional para la celebración de la próxima Asamblea.
- 6) Presentación de actividades:
  - Exposición de la Declaración de la Red de Defensorías de las Mujeres.

- Información de EUROsociAL-Justicia y de los proyectos aprobados y en preparación.
- Información de actividades desarrolladas por el Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo (CICODE).
- Informe de gerencia de la Secretaría del Fondo Especial para Ombudsman e Instituciones Nacionales de Derechos Humanos en América Latina y el Caribe.
- Presentación de la Organización Iberoamericana de la Juventud.
- Información del Convenio con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos de América Latina y el Caribe.
- Información sobre la concesión de la segunda edición del Premio de Derechos Humanos Rey de España y sobre la conmemoración del 25 aniversario del Defensor del Pueblo de España.

7) Ruegos y preguntas.

**PRIMERO: Lectura y aprobación del acta de la última Asamblea Ordinaria (Asunción – Paraguay)**

Habiendo recibido previamente los asistentes copia del Acta de la última Asamblea y no formulándose ninguna objeción a la misma, queda finalmente aprobada por unanimidad.

**SEGUNDO: Información de los acuerdos de la Asamblea Extraordinaria (Nuevo Vallarta – México)**

Se informa por la Presidencia de los acuerdos adoptados por la Asamblea Extraordinaria de la Federación celebrada el día 20 de junio 2006 en Nuevo Vallarta, Nayarit, México, en la que se aprobaron los nuevos Estatutos por los que se rige la FIO, distribuidos previamente a sus miembros, que los ratifican en este acto.

**TERCERO: Información sobre actuaciones desarrolladas por la Presidencia**

Por la Presidencia se da cuenta de las actuaciones desarrolladas desde la última Asamblea Ordinaria celebrada en Asunción, Paraguay,



haciendo especial referencia a la participación en las reuniones de los distintos foros de los que forma parte o tiene presencia la FIO, como son: el Instituto Internacional del Ombudsman, el Comité Internacional de Coordinación de Instituciones Nacionales de Promoción y Protección de los Derechos Humanos, y el Programa de Cooperación de la Unión Europea, EUROsociAL-Justicia.

Así mismo, se informa de la participación en diversos Seminarios Internacionales, como los organizados por el Programa Regional de Apoyo a las Defensorías del Pueblo de Iberoamérica (PRADPI), en Madrid sobre "Desafíos y Oportunidades en la Promoción y Protección de los Derechos Humanos" y en Guatemala sobre "Las Defensorías del Pueblo y el Derecho al Agua", así como el Master sobre Protección de los Derechos Humanos, organizado por la Universidad de Alcalá.

Por último, se da detalle de las distintas reuniones de trabajo mantenidas con diversas entidades y defensorías, como la Secretaría General para Iberoamérica, la Organización Iberoamericana de Juventud y los Defensores del Pueblo de Europa, Angola, Corea y Kazajstán.

#### **CUARTO: Análisis de las solicitudes de ingreso de nuevos miembros y aceptación en su caso**

La Presidencia informa de la solicitud de ingreso en la Federación, como miembro de pleno derecho formulada por la recientemente creada Procuraduría General del Principado de Asturias, que está representada en el acto por su titular D<sup>a</sup> María Antonia Fernández Felgueroso, que es aprobada por unanimidad por los asistentes.

D<sup>a</sup> María Antonia Fernández Felgueroso toma la palabra para agradecer a los asistentes su conformidad con el ingreso de la nueva Procuraduría en la Federación Iberoamericana de Ombudsman.

#### **QUINTO: Determinación del lugar y fecha provisional para la celebración de la próxima Asamblea**

Tras un breve debate entre los asistentes y ante la información facilitada por la Presidencia, respecto del ofrecimiento realizado por la Defensora de Perú, que no pudo asistir a la Asamblea por razones



propias de su cargo, se acuerda la celebración de la próxima Asamblea General Ordinaria en Lima, Perú, en fecha que se determinará más adelante.

### **SEXTO: Presentación de actividades**

Llegado a este punto, la Presidencia inicia un turno de palabras para que los representantes de distintas instituciones se dirijan a los presentes con objeto de informar de sus actividades en relación con la FIO.

- **La Red de Defensorías de las Mujeres**, cuya portavoz es D<sup>a</sup> Gabriela Moffson, de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires, cede la palabra a D<sup>a</sup> Gabriela Aspuru, de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal de México, quien expone la Declaración de la Red que contiene una serie de recomendaciones y sugerencias para que sean acogidas por la FIO, destacándose muy especialmente la destinada a denunciar en todos los foros posibles la situación de trata de mujeres, que se plantea de forma dramática en diversos países de la región y que constituye una de las formas más criminales de violencia contra los derechos humanos en general y sobre las mujeres en particular.

- **El Programa EUROsociAL-Justicia**, en representación del cual interviene D. Francisco Virseda Barca, Asesor Responsable del Área de Estudios y Modernización del Defensor del Pueblo de España, que informa sobre los objetivos y fines de este programa de cooperación de la Unión Europea y de los proyectos de intercambio de experiencias hasta el momento aprobados para distintas defensorías de la Federación.

- **El Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo, (CICODE)**, de la Universidad de Alcalá, representado por su Director, D. Manuel Guedán, que da cuenta de las distintas actuaciones desarrolladas en el ámbito de la cooperación con las distintas defensorías que integran la FIO.

- **El Fondo Especial para Ombudsman e Instituciones Nacionales de Derechos Humanos en América Latina y el Caribe**, representado por su Director de la Secretaría, D. Alejandro Carrillo, que da cuenta del



estado de los proyectos de cooperación en curso y de las actuaciones previstas próximamente.

- La **Organización Iberoamericana de Juventud**, representada por su Secretario General, D. Eugenio Ravinet, que presenta los objetivos y fines de esta organización internacional juvenil de carácter multigubernamental, creada en el marco de la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica, para promover el diálogo, la concertación y la cooperación en materia de juventud entre los países iberoamericanos y el interés de esta Organización en suscribir un Convenio de Colaboración con la FIO.

- **La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en América Latina y Caribe**, representada por su Directora, D<sup>a</sup> Carmen Rosa Villa, da cuenta de la Carta de Entendimiento suscrita entre su Organización, la FIO y el CICODE, para la promoción y difusión de los derechos humanos a través de programas de formación y capacitación a los funcionarios de las Defensorías del Pueblo de la región, con el objeto de velar por el cumplimiento de las recomendaciones internacionales formuladas por los mecanismos de protección de los derechos humanos de Naciones Unidas.

- **El Defensor del Pueblo de España**, representado por su Secretaria General, D<sup>a</sup> María del Mar España Martí, que informa del desarrollo de la Segunda Edición del Premio de Derechos Humanos Rey de España, recientemente otorgado a la "Fundación Myrna Mack", de Guatemala, por su extraordinaria labor de denuncia de violaciones de derechos y de los mecanismos de impunidad institucional en comportamientos criminales, en su país, así como las menciones especiales concedidas a las candidaturas de Colombia, "Liga de Mujeres Desplazadas", y de Méjico, "Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez", por sus justificados méritos así como su firme compromiso social y participación activa en la defensa y promoción de los derechos humanos.

Además, informa de las distintas iniciativas en curso para conmemorar el próximo año 2007, los veinticinco años de la puesta en funcionamiento de la Institución del Defensor del Pueblo en España.



Federación Iberoamericana  
OMBUDSMAN

### **SÉPTIMO: Ruegos y preguntas**

En este punto se plantean y se adoptan los acuerdos que a continuación se describen:

- Elegir Secretario Técnico y Secretario Adjunto de la FIO, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de los nuevos Estatutos de la Federación, nombramientos que recayeron respectivamente en D. Francisco Virseda Barca, Asesor Responsable del Área de Estudios y Modernización y D<sup>a</sup> Carmen Ortiz Bru Asesora del Gabinete, ambos del Defensor del Pueblo de España.
  
- Sustituir, a petición propia, a la representante de las Defensorías del Pueblo Provinciales de Argentina en la FIO, ostentada por la Defensora del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires, D<sup>a</sup> Alicia Beatriz Pierini, por el Defensor del Pueblo de la Provincia de Tucumán, D. Jorge Alberto García Mena.
  
- Firmar un Convenio de Colaboración con la Organización Iberoamericana de Juventud (OIJ).
  
- Suscribir una Carta de Entendimiento entre la FIO, el CICODE y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en América Latina y Caribe.
  
- Dirigir una carta abierta de apoyo, suscrita conjuntamente por la FIO, la Red de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos de las Américas ante el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y el Defensor del Pueblo de la Nación Argentina, a la familia de D. Jorge Julio López, testigo clave y querellante en el primer juicio oral y público por genocidio, tras la anulación de la Ley de Obediencia Debida y Punto Final de Argentina, desaparecido desde el 18 de septiembre de 2006.
  
- Realizar un Comunicado de apoyo y solidaridad, suscrito conjuntamente por la FIO, la Red de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos de las Américas ante el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y el Defensor del Pueblo de la Nación Argentina, a la Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos de El Salvador, D<sup>a</sup> Beatrice Alamanni de Carrillo y a su familia por el acoso a que están siendo sometidos por elementos no



identificados, cuyo objetivo último es condicionarla en el ejercicio de sus funciones.

Para finalizar, el Presidente de la Federación, D. Enrique Múgica Herzog, expresa su agradecimiento a todos los presentes por su asistencia a la XI Asamblea General de la Federación Iberoamericana de Ombudsmán; e igualmente, extiende en nombre de todos los miembros su reconocimiento al Defensor del Pueblo de Argentina, D. Eduardo Mondino, y a su equipo de colaboradores, por la exitosa organización del XI Congreso y Asamblea General de la Federación.

Siendo las dieciocho y treinta horas del día treinta de noviembre de dos mil seis se dio por concluida la XI Asamblea Ordinaria de la Federación Iberoamericana de Ombudsmán.

Fdo. Francisco Virseda Barca  
Secretario Técnico

V.B. Enrique Múgica Herzog  
Presidente